
DIRECCIÓN GENERAL DEL CANAL JUDICIAL

OBJETIVOS METAS



OBJETIVO

Dar a conocer a la sociedad las resoluciones y acciones emprendidas por la SCJN, por medio de la señal de televisión propia, proporcionando con oportunidad al público televidente, información institucional clara. Así como impulsar la imagen del Poder Judicial de la Federación y de los órganos que lo integran, a través de programas y campañas televisivas, siendo un vínculo que permita difundir y promover la cultura de la legalidad.

METAS

Subprograma	Producciones Televisivas
Meta:	– Realizar 1,419 programas anuales.
Subprograma	Nuevas producciones de televisión
Meta:	– Realizar 243 nuevos programas anuales.

OBJETIVO

Mantener informada a la comunidad jurídica y al público en general de las resoluciones y acciones promovidas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

META

Subprograma	Programas noticiosos
Meta:	– Realizar 817 programas noticiosos anuales.

OBJETIVO

Mantener con la máxima calidad técnica posible, la señal de televisión, video y audio, generada por el Canal Judicial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en transmisión al aire y al satélite, las 24 horas del día, los 365 días del año, así mismo vigilar que la totalidad de los recursos financieros, humanos, técnicos y operativos del Canal Judicial se apliquen, con la mayor eficiencia.



META

Subprograma | Calidad técnica de la señal de televisión

- Meta:
- Mantener el 98% de programas transmitidos sin reportes por fallas en la calidad técnica.